

ACTA N.º 22 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara que por acuerdo de la Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, se iniciará esta sesión plenaria con una Declaración Institucional con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, a la que da lectura:

[9L/8110-0002]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS

El Parlamento de Cantabria quiere sumarse a las Asociaciones y Familias afectadas por las Enfermedades Raras en su tarea de sensibilización a la sociedad en ge-

neral en la conmemoración del día Mundial de las Enfermedades Raras.

Se denominan enfermedades raras, poco frecuentes o de baja prevalencia a aquellas que tienen una baja incidencia entre la población. Estas enfermedades a pesar de su baja frecuencia , engloban en torno a 7000 patologías según la OMS, por lo que en función de estos datos, se estima que en España habría en torno a 3 millones de personas afectadas por alguna de estas enfermedades.

Existe pues un número importante de familias en las que hay algún miembro afectado que se enfrentan a problemas diarios relacionados con el diagnóstico de esta enfermedad, o al acceso a sus tratamiento e incluso el problema se ve incrementado por el hecho de ser colectivos dispersos y poco numerosos.

Los representantes de la ciudadanía de Cantabria somos conscientes del importante papel que cumple el Parlamento para sensibilizar a la ciudadanía en general en relación con las dificultades y obstáculos que supone para las familias y las personas afectadas convivir con una enfermedad rara, poco frecuente o de baja prevalencia que afectan a la calidad de vida de los afectados y sus familias.

Conocemos también del relevante papel de las Administraciones públicas y en concreto de la Administración sanitaria, como garante de la equidad e igualdad de acceso de los afectados y sus familias y de su fundamental labor para preservar la seguridad y eficiencia de las prestaciones .

Reconocemos además el importante papel de las Asociaciones de las personas afectadas y sus familias como colaboradores necesarios imprescindibles en la toma de decisiones que afectan a las mismas, por el conocimiento de sus necesidades y demandas y por su implicación en la gestión de las medidas y acciones a desarrollar en beneficio de los pacientes y sus familias.

Por todo lo expuesto,

El Parlamento de Cantabria en conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras:

1. Insta a las Administraciones competentes a declarar las Enfermedades Raras como una prioridad socio sanitaria.

2. Solicita de las Administraciones competentes el impulso e implantación de las medidas que favorezcan el acceso real y efectivo de las personas afectadas , a los recursos del sistema social y sanitario en igualdad de oportunidades que permita incrementar su calidad de vida."

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 17 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0030 RELATIVA A ACCIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LA DENUNCIA ECOLOGISTA POR AGRESIONES AMBIENTALES EN EL ENTORNO DE LAS MARISMAS DE OYAMBRE, PRESENTADA POR EL

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 76, DE 24.02.2016). [9L/4200-0017]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de modificación): D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Popular: D. José Manuel Igual Ortiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Verónica Ordóñez López.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por veintiún votos a favor (M, Po, S y R) y trece abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que antes de la finalización de la presente legislatura dote al parque Natural de Oyambre de un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) tal y como estable la legislación, y de una dotación presupuestaria adecuada para su desarrollo.

2. Que actúe como coordinador de las distintas administraciones implicadas para garantizar el cumplimiento de sentencias judiciales que afectan a infraestructuras dentro de los límites del P.N. de Oyambre.

3. Que se desarrollen planes anuales y plurianuales de actividades para el Parque de la Naturaleza de Oyambre a partir del año 2016.

4. Que en el plazo de un año inicie la tramitación de los correspondientes Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en los espacios naturales que aún no cuenten con uno y que se amplíe la red de espacios protegidos de Cantabria con la inclusión de la Montaña Oriental Costera (MOC) y el monte Hijedo.

5. Que se desarrolle un calendario con un previsión temporal y presupuestaria en la que se incluyan los plazos para el desarrollo de los restantes instrumentos de gestión dentro de la red de espacios naturales cántabros."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 18 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0028, RELATIVA A RAZONES Y CRITERIOS QUE

HAN PROVOCADO EL EXCESO PRESUPUESTARIO EN LAS AYUDAS DESTINADAS A "BIENESTAR ANIMAL", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 76, DE 24.02.2016). [9L/4200-0018]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de adición): D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Ana Obregón Abascal.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Luis Carlos Albalá Bolado. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Restituir las condiciones, para la percepción de las ayudas de Bienestar Animal del ejercicio 2015, a las contempladas en la "Orden GAN/31/2015, de 15 de mayo", suprimiendo así las limitaciones impuestas por las modificaciones introducidas con posterioridad, con la celeridad suficiente para que de lugar a tenerse en cuenta antes de que finalice el plazo de resolución de los recursos pendientes.

2. Atender los recursos que, en vía administrativa, hayan sido interpuestos contra las resoluciones denegatorias de las ayudas de Bienestar Animal del ejercicio 2015, por los perjudicados por las modificaciones introducidas con posterioridad a la mencionada Orden."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 46, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA LEY 34/1998, DE 7 DE OCTUBRE, DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/4300-0046]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de modificación): D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta:

A las Cortes Generales, y más en concreto a los parlamentarios elegidos por la circunscripción de Cantabria, a promover y desarrollar las actuaciones legislativas necesarias para prohibir en todo el territorio nacional la investigación y extracción de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de fractura hidráulica (fracking).

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria:

A que utilice todos los medios legales a su disposición para paralizar el desarrollo y declarar la nulidad de todas las actuaciones que impulsen, favorezcan o promuevan el uso de la fractura hidráulica en el territorio de la Comunidad Autónoma.

A impulsar la declaración y facilitar la aprobación de figuras de protección (paisaje cultural, monumentos, conjuntos históricos, lugar cultural, zona arqueológicas...etc.) solicitadas desde los ayuntamientos como instrumentos que permitan garantizar la riqueza patrimonial, cultural, natural y medioambiental de Cantabria."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 47, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DEL FUEGO COMO ÓRGANO CONSULTIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/4300-0047]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ángel Sainz Ruiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (Po y P), diecisiete en contra (S y R) y dos abstenciones (M).

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 48, RELATIVA A COMPROMISO PARA INTERMEDIAR ENTRE GANADEROS Y EMPRESAS TRANSFORMADORAS PARA EVITAR LA COMPRA DE LA LECHE POR DEBAJO DEL COSTE DE PRODUCCIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/4300-0048]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado enmienda de modificación): D. Luis Carlos Albalá Bolado.

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de modificación): D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado enmienda de modificación): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y tres votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Comprometerse a facilitar las relaciones entre los ganaderos y las empresas transformadoras para evitar que la diferencia entre coste de producción y el de compra hagan inviables las explotaciones, así como a proponer la recogida de la totalidad de la producción.

2. Que inspeccione la calidad de la leche transportada en cisternas, que llega a nuestras fábricas desde otros estados miembros de la Unión Europea con el fin de

verificar que cumple con todos los requisitos de calidad.

3. Que, por parte de la Dirección General de Consumo, en colaboración con la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, se vigile, se controle y, en su caso, se sancione la “venta a pérdidas” en los establecimientos comerciales de nuestra Comunidad, promoviendo si hubiere lugar una investigación anti “dumping” ante la Unión Europea, instando a la Administración europea a actuar con la máxima contundencia posible.

4. Vincular la concesión de ayudas e incentivos de carácter regional para la mejora y comercialización de productos agrarios a que las empresas apuesten por el objetivo de productos “km 0”, empleando en el sector agroalimentario materias primas de Cantabria.

5. Controlar la concesión del distintivo “Indicación Geográfica Protegida” (IGP) de forma que se cumpla la obligatoriedad de que no solamente el producto sea elaborado en Cantabria, sino que la materia prima, la leche en concreto, tenga su origen en nuestra comunidad autónoma.

6. Realizar campañas para difundir, promocionar y promover el consumo de la leche de Cantabria a nivel regional y nacional, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias para implantar de manera obligatoria el doble etiquetado de los productos ganaderos y agrícolas, exigiendo la especificación como lugar de origen el de la producción de la leche, y que permita además conocer la trazabilidad del producto y ver el coste real de producción, identificando con claridad la leche de ganaderos españoles y cántabros.

7. Promover las medidas necesarias para que España y Cantabria mejoren su capacidad exportadora de materia prima y de productos con valor añadido, especialmente de productos transformados, a países emergentes BRICS y otros mercados, evitando la deslocalización de las producciones lácteas y fomentando la internacionalización de nuestros productos de alta calidad.

8. Exigir que se cumpla la Ley 12/2013 de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria y la Agencia de información y control alimentarios."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 31, RELATIVA A CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO INVERSIONES EN OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL MEDIANTE CONTRATOS MENORES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/4100-0031]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 32, RELATIVA A ESTADO DE PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE RECETA VETERINARIA ELECTRÓNICA:

FASES, DOTACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/4100-0032]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 43, RELATIVA A TÉCNICO QUE REALIZÓ LA INFOGRAFÍA PRESENTADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA BIBLIOTECA Y APARCAMIENTO EN LOS CORRALES DE BUELNA Y PERSONA QUE REALIZÓ EL CÁLCULO DEL COSTE DE LOS MISMOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/5100-0043]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 44, RELATIVA A ADJUDICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA BIBLIOTECA Y APARCAMIENTO EN EL LOS CORRALES DE BUELNA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/5100-0044]

Las preguntas 43 a 44 se agrupan a efectos de debate.

- D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 45, RELATIVA A INFORMACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PSIR DE LAS ESCALADAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/5100-0045]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 46, RELATIVA A OCUPACIÓN REAL QUE TIENE EL POLÍGONO DE TANOS-VIÉRNOLES Y ACUERDOS FIRMADOS O QUE SE ESTÁN FIRMANDO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 74, DE 22.02.2016). [9L/5100-0046]

Las preguntas 45 a 46 se agrupan a efectos de debate.

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,